



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** - APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02-09-2022.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "PLAZA CON TRANSPORTE Y MEDIA PENSIÓN EN EL CENTRO DE DÍA DE MAYORES "NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO" PARA DOÑA A.M.L". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000010 EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ DE GUJON DE UTRERA CON C.I.F: G-41400672". APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000025 EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSIÓN COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN, CON C.I.F: G-41457110". APROBACIÓN.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000031 EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD A.M.P.A. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS, CON C.I.F: G-91172411". APROBACIÓN.

**Punto 6.** - ASUNTOS URGENTES.



**FIRMANTE - FECHA**



**PUNTO -6.1º.** - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMPUESTO POR 195 NICHOS Y 56 COLUMBARIOS EN EL PATIO DE SANTA MARÍA, CEMENTERIO DE (UTRERA) SEVILLA EXPTE OP48-22". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2022.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2022.

**PUNTO 2.-PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "PLAZA CON TRANSPORTE Y MEDIA PENSIÓN EN EL CENTRO DE DÍA DE MAYORES "NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO" PARA DOÑA ANA MARÍN LÓPEZ". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.**

Vista la solicitud de Doña Ana Marín López, con documento



nacional de identidad 45...09X, del pasado 13 de abril de 2022 con número de registro 2022/15504 por la que solicita ocupar una de las plazas vacantes en el Centro de Día para Mayores "Nuestro Padre Jesús Nazareno".

Visto informe de la Trabajadora Social Funcionaria de los Servicios Sociales Municipales Doña Sara Rodríguez Jiménez que obra en el expediente; cumpliendo los requisitos para ocupar una de las ocho plazas disponibles, en su consecuencia vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Adjudicar a Doña Ana Marín López, con documento nacional de identidad 45...09X una plaza con transporte y media pensión en el Centro de Día para Mayores "Nuestro Padre Jesús Nazareno".

**SEGUNDO.** Establecer que la aportación será del 25% de los ingresos, correspondiéndole pagar mensualmente la cantidad de 180,42€ (CIENTO OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS) mientras que no sea modificada la normativa autonómica o su pensión se vea alterada.

**TERCERO.** Sus datos de pago se incorporarán a la relación que mensualmente presenta para su liquidación el Centro de Día para Mayores, siendo la aportación municipal con cargo a la partida 51.2333.48983 SUBV. EXPLOTACIÓN CENTRO C/MOLARES.

**CUARTO.** Dar traslado del presente acuerdo a la interesada y a la Delegación Municipal de Servicios Sociales con la finalidad de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES. Fdo.: Doña Isabel María Lara Pérez."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**PUNTO 3.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000010**



EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ DE GUJON DE UTRERA CON C.I.F: G-41400672". APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA, EN EL EJERCICIO 2.021. EDUCACIÓN.- ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GJON DE UTRERA. PROYECTO: FERIA DE LAS CIENCIAS.**

Visto el Informe de Dña. Isabel Cabrera Carro Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera de fecha 30 de Marzo de 2022 que literalmente dice:

*"Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para justificar la solicitud presentada por la Entidad ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GJON DE UTRERA con CIF G41400672 y domicilio en PASEO DE CONSOLACION S/N (Utrera), en la cual pide una subvención por importe de 2.000,00 € (dos mil euros) para actividades de la entidad durante el año 2021.*

**INFORMA:**

**Primero:** que por parte de los interesados se han presentado documentos que acreditan los siguientes extremos:

1. Memoria justificativa de actividades realizadas en el 2021.
2. Facturas originales que reúnen los requisitos exigidos en cuanto a la subvención concedida.

**Segundo:** que analizada la documentación aportada por dicha Entidad se comprueba la realización de actividades en la forma y plazos establecidos, considerándose justificado el presupuesto de la subvención por importe de 2.000,00 € (dos mil euros) según la siguiente cuenta justificativa:

Número de Expediente : 2021 073921000010

Beneficiario: **ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GJON DE UTRERA**

CIF: G41400672

Denominación del Proyecto: **FERIA DE LAS CIENCIAS**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.000,00 €



Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €

Presupuesto Justificado: 2.000,00 €

En consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiendo debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000010

Beneficiario: **ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GIJON DE UTRERA**

CIF: G41400672

Denominación del Proyecto: **FERIA DE LAS CIENCIAS**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €

Presupuesto Justificado: 2.000,00 €

**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención."

Visto el informe FAVORABLE SIN SALVEDADES de Dña Marta Bausá Crespo, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de fecha 02/09/2022, a la justificación de la Subvención Nominativa del Ejercicio 2021 de la ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GIJON DE UTRERA.

En consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiendo debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000010

Beneficiario: **ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GIJON DE UTRERA**

CIF: G41400672

Denominación del Proyecto: **FERIA DE LAS CIENCIAS**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €

Presupuesto Justificado: 2.000,00 €



**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención.

Es todo cuanto tengo el deber de proponer

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento.- LA 7º TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL.- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino.”.

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**PUNTO 4.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000025 EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSIÓN COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN, CON C.I.F: G-41457110”. APROBACIÓN.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVAS CONCEDIDA, EN EL EJERCICIO 2.021. EDUCACIÓN.- A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSIÓN COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN. PROYECTO: ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN VALORES SALESIANOS 2021.**

Visto el Informe de Dña. Isabel Cabrera Carro Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera de fecha 11 de Mayo de 2022 que literalmente dice:

*“Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para justificar la solicitud presentada por la Entidad **A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSION COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN**, con CIF **G41457110** y domicilio en **C/ SAN JUAN BOSCO 13** de Utrera, en la*



cual pide una subvención por importe de 2.500,00 € (dos mil quinientos euros), para actividades de la entidad durante el año 2021.

**INFORMA:**

**Primero:** que por parte de los interesados se han presentado documentos que acreditan los siguientes extremos:

1. Memoria justificativa de actividades realizadas en el 2021.
2. Facturas originales que reúnen los requisitos exigidos en cuanto a la subvención concedida.

**Segundo:** que analizada la documentación aportada por dicha Entidad se comprueba la realización de actividades en la forma y plazos establecidos, considerándose justificado el presupuesto de la subvención por importe de 2.500,00 € (dos mil quinientos euros) según la siguiente cuenta justificativa:

Número de Expediente : 2021 073921000C25

Beneficiario: **A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSION COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN**

CIF: G41457110

Denominación del Proyecto: **ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y EDUCACION EN VALORES SALESIANOS 2021**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 23/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.500,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.500,00 €

Presupuesto Justificado: 2.500,00 €

En consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiendo debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000C25

Beneficiario: **A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSIÓN COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN**

CIF: G41457110

Denominación del Proyecto: **ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN VALORES SALESIANOS 2021**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 23/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.500,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.500,00 €

Presupuesto Justificado: 2.500,00 €

**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.



**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención.

Visto el informe FAVORABLE SIN SALVEDADES de Dña Marta Bausá Crespo, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de fecha 02/09/2022, a la justificación de la Subvención Nominativa del Ejercicio 2021 de la AMPA COMPRENSIÓN. CC SALESIANOS.

En consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiéndose debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000025

Beneficiario: **A.M.P.A. DE ALUMNOS COMPRENSIÓN COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL CARMEN**

CIF: G41457110

Denominación del Proyecto: ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN VALORES SALESIANOS 2021

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 23/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.500,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.500,00 €

Presupuesto Justificado: 2.500,00 €

**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención.

Es todo cuanto tengo el deber de proponer

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento.- **LA 7º TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL.- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.





PUNTO 5.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. N.º 2021/073921000031 EJERCICIO 2021 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONCEDIDA A LA ENTIDAD A.M.P.A. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS, CON C.I.F: G-91172411". APROBACIÓN.

Por la Alcaldía-Presidencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVAS CONCEDIDA, EN EL EJERCICIO 2.021. EDUCACIÓN.- AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS. PROYECTO: AVANZAMOS JUNTOS**

Visto el Informe de Dña. Isabel Cabrera Carro Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera de fecha 30 de Marzo de 2022 que literalmente dice:

*"Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio del Departamento de Servicios Educativos del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para justificar la solicitud presentada por la Entidad AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS, con CIF G91172411 y domicilio en Plaza de los Quintero 9 de Guadalema de los Quinteros (Utrera), en la cual pide una subvención por importe de 2.000,00 € (dos mil euros), para actividades de la entidad durante el año 2021.*

**INFORMA:**

*Primero: que por parte de los interesados se han presentado documentos que acreditan los siguientes extremos:*

*1. Memoria justificativa de actividades realizadas en el 2021.*

*2. Facturas originales que reúnen los requisitos exigidos en cuanto a la subvención concedida.*

*Segundo: que analizada la documentación aportada por dicha Entidad se comprueba la realización de actividades en la forma y plazos establecidos, considerándose justificado el presupuesto de la subvención por importe de 2.000,00 € (dos mil euros) según la siguiente cuenta justificativa:*

*Número de Expediente : 2021 073921000031*

*Beneficiario: AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS*

*CIF: G91172411*

*Denominación del Proyecto: AVANZAMOS JUNTOS*

*Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022*

*Presentación de documentos requeridos: si*

*Importe concedido: 2.000,00 €*

*Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €*

*Presupuesto Justificado: 2.000,00 €*



En consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiendo debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000031

Beneficiario: **AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS**

CIF: G91172411

Denominación del Proyecto: **AVANZAMOS JUNTOS**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €

Presupuesto Justificado: 2.000,00 €

**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención."

Visto el informe FAVORABLE SIN SALVEDADES de Dña Marta Bausá Crespo, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de fecha 02/09/2022, a la justificación de la Subvención Nominativa del Ejercicio 2021 de la AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS

En consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta Justificativa, entendiendo debidamente justificado el siguiente expediente de Subvención Nominativa de Educación, en el Ejercicio 2021:

Número de Expediente : 2021 073921000031

Beneficiario: **AMPA NTRA SRA DE LAS VEREDAS**

CIF: G91172411

Denominación del Proyecto: **AVANZAMOS JUNTOS**

Fecha de presentación de cuenta Justificativa: 29/03/2022

Presentación de documentos requeridos: si

Importe concedido: 2.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 2.000,00 €

Presupuesto Justificado: 2.000,00 €

**SEGUNDO:** Notificar el Acuerdo a los/as interesados/as a los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención.

Es todo cuanto tengo el deber de proponer



En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento.- LA 7º TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL.- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

## PUNTO 6º.- ASUNTOS URGENTES.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **\*Punto 6.1.** - Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, relativa a "Proyecto Básico y de Ejecución para la construcción de módulos compuesto por 195 nichos y 56 columbarios en el patio de Santa María, Cementerio de (Utrera) Sevilla Expte OP48-22". Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

**PUNTO 6.1. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMPUESTO POR 195 NICHOS Y 56 COLUMBARIOS EN EL PATIO DE SANTA MARÍA, CEMENTERIO DE (UTRERA) SEVILLA EXPTE OP48-22". APROBACIÓN.**

Por la Alcaldía-Presidencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

### "PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

Visto el expediente incoado para la aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución "Construcción de Módulos compuestos por 195



#### FIRMANTE - FECHA



Nichos y 56 Columbarios en el Patio de Santa María. Cementerio de Utrera (Sevilla)", redactado por el Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Moreno Carranza, de fecha 1 de julio de 2022, el cual incluye el Estudio de Gestión de Residuos y Estudio Básico de Seguridad y Salud, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (92.789,26 €).

Vista la Retención de Créditos de la Intervención de Fondos de fecha 5 de Septiembre de 2022, con número de operación: 2022 22013650 para la ejecución del Proyecto Básico y de Ejecución "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMPUESTOS POR 195 NICHOS Y 56 COLUMBARIOS EN EL PATIO DE SANTA MARÍA. CEMENTERIO DE UTRERA. UTRERA (SEVILLA", por importe total de 92.789,26 € con cargo a la aplicación presupuestaria 11.1640.62201 "INVERSIONES EN CEMENTERIO".

Visto informe de supervisión Favorable emitido por por el Arquitecto Municipal D. Vicente Llanos Siso, de fecha 5 de Septiembre de 2022.

Visto Informe Técnico-Urbanístico favorable emitido por el Arquitecto Municipal D. Vicente Llanos Siso, de fecha 5 de Septiembre de 2022, en el que se concluye *"Por lo expuesto, desde el punto de vista urbanístico, se informan favorablemente las actuaciones contempladas en el Proyecto Básico y de Ejecución de "Construcción de Módulos compuestos por 195 Nichos y 56 Columbarios en el Patio de Santa María. Cementerio de Utrera. Utrera (Sevilla)", con clasificación de suelo urbano consolidado residencial y calificación actual uso servicios de interés público y social (SIPS) del sistema general de equipamientos, según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Moreno Carranza, de fecha julio de 2022, (Expte OP48-22), con supervisado municipal número 013-22-R00 de fecha 5 de septiembre de 2022, siendo compatibles con las determinaciones que marcan las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, adecuándose a la ordenación territorial y urbanística vigente."*

Visto Informe Jurídico favorable emitido por el Técnico de Administración General, D. Ignacio Pérez Ramos, de fecha 5 de Septiembre de 2022 en el que se concluye *'Examinada la normativa aplicable, la documentación que consta en el expediente y el informe técnico emitido, a juicio del funcionario que suscribe el presente, desde el punto de vista jurídico, se informan FAVORABLEMENTE las actuaciones contempladas en el Proyecto Básico y de Ejecución de "Construcción de Módulos compuestos por 195 Nichos y 56 Columbarios en el Patio de Santa María. Cementerio de Utrera. Utrera (Sevilla)", con clasificación de suelo urbano*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002628CB00L5R9M0L4Q5N0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 09/09/2022  
 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 09/09/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/09/2022 13:21:04

DOCUMENTO: 20222500811  
 Fecha: 09/09/2022  
 Hora: 13:19



*consolidado residencial y calificación actual uso servicios de interés público y social (SIPS) del sistema general de equipamientos, según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Moreno Carranza, de fecha julio de 2022, (Expte OP48-22), con supervisado municipal número 013-22-R00 de fecha 5 de septiembre de 2022, siendo compatibles con las determinaciones que marcan las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, adecuándose a la ordenación territorial y urbanística vigente.”*

Teniendo en cuenta que la competencia atribuida a esta Alcaldía por el art. 21.2. o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, por D.A. 2021/00976, 17 de febrero de 2021, para la aprobación de proyectos de obra por importe igual o superior a 48.400€ previstos en el presupuesto.

En su consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución “Construcción de Módulos compuestos por 195 Nichos y 56 Columbarios en el Patio de Santa María. Cementerio de Utrera (Sevilla)”, redactado por el Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Moreno Carranza, de fecha 1 de julio de 2022, el cual incluye el Estudio de Gestión de Residuos y Estudio Básico de Seguridad y Salud, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (92.789,26 €).

**SEGUNDO.-** Nombrar como Director de las obras a D. Miguel Ángel Moreno Carranza, Arquitecto Municipal, así como Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad y Salud a D. Luis Antonio Luna Aspiazu, Arquitecto Técnico Municipal.

**TERCERO.-** Ejecutar las obras mediante contratación administrativa, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**CUARTO.-** Una vez efectuado el replanteo previo de la citada obra, procedase al inicio del expediente de contratación correspondiente, debiendo constituir el adjudicatario una fianza o garantía financiera equivalente por importe de **741,68 €** para la correcta gestión de los residuos mixtos, con carácter previo al inicio de las obras.



**FIRMANTE - FECHA**



**QUINTO.-** Dar traslado de la presente resolución a la dirección facultativa, Secretaría General, Contratación e Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y OBRAS NUEVAS.- Fdo.: Llanos López Ruiz (DA 29/06/21)."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- FDO.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL.- FDO.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002628CB00L5R9M0L4Q5N0 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20222500811</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 09/09/2022 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 09/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/09/2022 13:21:04	Fecha: 09/09/2022 Hora: 13:19

